



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO “FONADEN CDMX”

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Primer piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México FONADEN CDMX, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, como Presidenta Suplente; el Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta, como Miembro Suplente del Procurador Fiscal de la Ciudad de México; el Mtro. Jorge Cisneros Armas, Coordinador Ejecutivo de Verificación de Comercio Exterior, como Miembro Suplente del Tesorero de la Ciudad de México; el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Miembro Propietario. Asiste como representante del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, la Lic. Mercedes Catalina Corella Bejar, Directora de Relación y Promoción Fiduciario. Asimismo, asisten como invitados: la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México; el Lic. Francisco Nadian Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2; el Lic. Alejandro González Malváez, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; el Mtro. Francisco Martínez Martínez, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en la Secretaría de Administración y Finanzas y la Lic. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios “C”, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----

Inició la Sesión la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México dando la bienvenida a los presentes e indicó la importancia de la presente sesión, toda vez que corresponde al cierre del periodo de gestión 2018-2024 y cedió la palabra al Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso para desahogar el Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA



1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, de fecha 13 de agosto de 2024.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del Informe de los Saldos y Movimientos por parte del Fiduciario de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso número 11039245 "FONADEN CDMX", correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2024.
6. Presentación por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, del informe del ejercicio de los recursos aprobados en 2024, por un importe de 2,310.9 MDP, al 31 de agosto de 2024.
7. Presentación por parte del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, del informe del ejercicio de los recursos aprobados en 2024, por un importe de 770.7 MDP, al 31 de agosto de 2024.
8. Presentación del "Libro Blanco", por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, por un importe de 1,560.4 MDP, correspondiente a los recursos autorizados en el ejercicio fiscal 2023.
9. Presentación de los "Libros Blancos", por parte del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, por un importe total de 1,130.2 MDP, correspondientes a los recursos autorizados en el ejercicio fiscal 2023:
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/03/2023, por un importe de 265.0 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/4TA-EXT/02/2023, por un importe de 243.0 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/5TA-EXT/04/2023, por un importe de 115.0 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/6TA-EXT/02/2023, por un importe de 81.2 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/7MA-EXT/02/2023, por un importe de 60.0 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/8VA-EXT/02/2023, por un importe de 94.5 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/9NA-EXT/03/2023, por un importe de 271.5 MDP.
10. Presentación del reintegro de recursos al Fideicomiso número 11039245 "FONADEN CDMX", por un importe de \$2,775.71 pesos, por concepto de intereses generados en 2024, por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
11. Presentación del Informe de Gestión 2019-2024 del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX".
12. Asuntos Generales.

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, solicitó continuar. -----



La sesión fue desahogada conforme al Orden del Día tomando el Comité Técnico los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/01/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Órgano Colegiado. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/02/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, de fecha 13 de agosto de 2024, del Comité Técnico del “Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México”, también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México “FONADEN CDMX”.-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/03/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos y su respectivo avance, presentado al 18 de septiembre de 2024. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/04/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de los Saldos y Movimientos por parte del Fiduciario de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México “FONADEN CDMX”, correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2024. -----

En el desahogo del punto 6 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso le cedió la palabra al Representante del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para realizar la exposición del presente punto. -----

El Lic. Alejandro González Malvárez realizó la presentación del informe respecto de la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2024 adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, del Comité Técnico del FONADEN CDMX, celebrada el 08 de marzo de 2024. -----

La Lic. Bertha María Elena Gómez Castro solicitó complementar la presentación realizada con los siguientes puntos: 1. Informar el motivo por el cual no se han ejercido los recursos conforme al calendario autorizado y a la programación establecida. y 2. Indicar el universo total de viviendas atendidas y las que faltan por atender en términos reales y porcentuales. -----



El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, indicó que la información será solicitada mediante oficio dirigido al INVI. No habiendo más comentarios se tomó el siguiente: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/05/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del informe presentado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, con corte al 31 de agosto de 2024, respecto del ejercicio de los recursos aprobados mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2024, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, del Comité Técnico del FONADEN CDMX, celebrada el 08 de marzo de 2024.

Asimismo, el Comité Técnico tiene 2 días hábiles para presentar comentarios y observaciones. -----

En el desahogo del punto 7 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso le cedió la palabra al Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, para realizar la exposición del presente punto. -----

El Lic. Francisco Nadian Navarro Díaz realizó la presentación del informe del ejercicio de los recursos aprobados en 2024, por un importe de 770.7 MDP, al 31 de agosto de 2024. --

La Lic. Bertha María Elena Gómez Castro solicitó complementar la presentación realizada con los siguientes puntos: 1. Presentar el avance presupuestal de los recursos asignados en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 por un importe de \$231,772,865.07, autorizados mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/09/2024; 2. Indicar el universo total de viviendas atendidas y las que faltan por atender en términos reales y porcentuales y 3. Presentar un calendario (octubre-diciembre 2024) para la ejecución de los recursos asignados por el Comité Técnico del FONADEN CDMX. -----

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, indicó que la información será solicitada mediante oficio dirigido al FIRI. No habiendo más comentarios se tomó el siguiente: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/06/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del informe presentado por el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, con corte al 31 de agosto de 2024, respecto del ejercicio de los recursos aprobados mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2024, adoptado en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité Técnico del FONADEN CDMX, celebrada el 06 de febrero de 2024.

Asimismo, el Comité Técnico tiene 2 días hábiles para presentar comentarios y observaciones. -----



ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/07/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del Libro Blanco, presentado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, derivado de la asignación de recursos por un importe de 1,560.4 MDP, así como, su reasignación de 192.2 MDP, en el ejercicio fiscal 2023, autorizados mediante acuerdos FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/03/2023 y FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2023, adoptados en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 y Tercera Sesión Extraordinaria 2023, respectivamente, sin que esto implique la validación ni aprobación de la información contenida en los respectivos documentos por parte del presente Comité. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/08/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de los Libros Blancos, presentados por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, derivados de la asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2023, autorizados mediante acuerdos FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/03/2023, FONADENCDMX/CT/4TA-EXT/02/2023, FONADENCDMX/CT/5TA-EXT/04/2023, FONADENCDMX/CT/6TA-EXT/02/2023, FONADENCDMX/CT/7MA-EXT/02/2023, FONADENCDMX/CT/8VA-EXT/02/2023 y FONADENCDMX/CT/9NA-EXT/03/2023, adoptados en la Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena Sesión, todas Extraordinarias de 2023, respectivamente, sin que esto implique la validación ni aprobación de la información contenida en los respectivos documentos por parte del presente Comité. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/09/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del reintegro por un importe de \$2,775.71 (Dos mil setecientos setenta y cinco pesos 71/100 M.N) por concepto de intereses generados por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México en 2024, derivado del acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2024, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 08 de marzo de 2024, el cual fue reintegrado al patrimonio del Fideicomiso 11039245 Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, el 09 de septiembre de 2024. Asimismo, se instruye al Fiduciario transferir la totalidad de los recursos (principal e intereses) de la subcuenta 3, dejando la cuenta en ceros, el último día hábil del presente mes, a las subcuentas 1 y 2, de conformidad con los porcentajes establecidos en la Cláusula Cuarta del Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión Total al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX". -----



En el desahogo del punto 11 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso mencionó que el informe de Gestión del FONADEN CDMX, que se incluyó en la carpeta, ya había sido presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2024, y se proporcionó un plazo para realizar comentarios u observaciones, los cuales fueron remitidos por los integrantes de este Comité Técnico, es decir, esta versión final que se presenta da atención a sus comentarios.

De igual manera me permito señalar que, este informe documenta las acciones realizadas por este Órgano Colegiado sobre la asignación de recursos, para dar atención a la Pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); continuar con los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de las viviendas que resultaron dañadas a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017 y realizar obras en la red hidráulica de la Ciudad de México, que sufrió daños a causa del sismo. No habiendo más comentarios se tomó el siguiente: -

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/10/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Gestión 2019-2024 del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX".

No habiendo ningún otro asunto a tratar, y toda vez que no se presentaron Asuntos Generales, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, precisó que quedaba agotado el Orden del Día.

Siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veintiseis de septiembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes.

Suscriben la presente Acta:

Bertha María Elena Gómez Castro
Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
Presidenta Suplente



Gerardo Almonte López

Director General de Armonización
Contable y Rendición de Cuentas
de la Subsecretaría de Egresos
Miembro Suplente

Jorge Cisneros Armas

Coordinador Ejecutivo de Verificación
de Comercio Exterior de la
Tesorería de la Ciudad de México
Miembro Suplente

José Manuel Calva Merino

Subprocurador de Legislación y
Consulta de la Procuraduría Fiscal
de la Ciudad de México
Miembro Suplente

Juan Carlos Carpio Fragoso

Director General de Administración
Financiera de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Miembro Propietario

La presente página de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del
Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México,
realizada el 26 de septiembre de 2024. -----
